Boletín Oficial de la República Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXV | Buenos Aires, martes 30 de julio de 1957 | Número 18.448

REORGANIZACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE FERROCARRILES

DECRETO-LEY Nº 8.302 — Bs. Aires, 19 julio 1957.

VISTO que el Ministerio de Transportes ha proyectado la actualización y ordenación de las disposiciones legales relativas al contralor de los ferrocarriles de jurisdicción nacional, y CONSIDERANDO: Que es indispensable proceder a dicha actualización y ordenación, reorganizando a la vez la Dirección Nacional de Ferrocarriles en su carácter de repartición centralizada de dicho Ministerio, a la que corresponderá realizar el expresado contralor, para adaptarla a las necesidades presentes; Que en la actualidad los servicios ferroviarios de jurisdicción nacional han sido absorbidos en su totalidad por el Estado Nacional, que ha incorporado a su patrimonio el dominio de los bienes pertinentes, con excepción de los de propiedad del Ferrocarril Provincia de Buenos Aires, situación que se ha materializado mediante la creación de la Empresa "Ferrocarriles del Estado Argentino"; Que esta circunstancia obliga a introducir nuevos criterios en el régimen de fiscalización de los ferrocarriles, en especial en materia técnica y financiera, aspectos en los cuales el contralor puede hacerse con una intensidad menor que la necesaria para el paso de los servicios concedidos a particulares; Que, en cambio, es indispensable refirmar el ejercicio del poder de policía del Estado sobre su propia actividad como prestatario de un importante servicio público, en cuanto atañe a las relaciones de la Empresa con los usuarios, de manera de asegurar a éstos el debido respeto de los derechos que les acuerdan las leyes y las garantías suficientes frente a los posibles errores o abusos del personal a cargo de la atención de los servicios;

Que tal contralor es esencial en materia económica y en lo relativo al tráfico; para la eficaz fijación de tarifas en relación con todos los intereses en juego; para una más adecuada regulación de servicios y horarios, combinaciones con los propios ferrocarriles y los restantes medios de transportes; provisión del material rodante y determinación de las preferencias a acordar a ciertos tráficos de especial interés, etc.; Que corresponde organizar de manera eficaz el tratamiento a dar a los reclamos del público y a las investigaciones que deba realizar la Dirección Nacional; que los primeros deben ser sustanciados y resueltos de manera de dar satisfacción a la finalidad perseguida por quien las formula, en forma que, sin perjuicio de la aplicación y respeto por las normas del derecho común, se evite en lo posible al usuario verse obligado a recurrir a los estrados judiciales, como lo ha determinado la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

Que también es conveniente dar a la autoridad de contralor de los servicios la necesaria competencia para conocer en todas las relaciones a que da lugar el trabajo del personal, con el objeto de unificar criterios y concentrar el gobierno y las responsabilidades; sean de carácter técnico o relativos a la jornada y descansos, para garantizar la seguridad del tráfico; o en lo referente a salarios y demás condiciones de aquél, para adoptar soluciones que tengan en mira no solamente los intereses de las partes, Empresa y personal, sino también los del país; sean, finalmente, atinentes a los conflictos generales o individuales, que puedan afectar la disciplina, regularidad de los servicios o los deberes y derechos del personal; Que, en particular, es también necesario dar a la Dirección Nacional de Ferrocarriles los medios coercitivos indispensables para asegurar la seriedad y cumplimiento de sus resoluciones, para lo cual no es adecuado el sistema de las multas existente en la actualidad, normal en su aplicación al caso de empresas concesionarias, siendo conveniente sustituirlo por la prevención a la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino y por la represión sobre el personal de la misma responsable de las infracciones; Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Transportes,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — La Dirección Nacional de Ferrocarriles, organismo centralizado del Ministerio de Transportes, estará a cargo de un Director Nacional y tendrá los funcionarios y empleados que determine su reglamento y autorice la ley de presupuesto.

Art. 2º — Corresponde a la Dirección Nacional de Ferrocarriles:

1. — Conducir la política nacional de transporte ferroviario, de conformidad con las directivas que determine el Ministerio de Transportes, coordinando su labor con la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino y con las de los restantes organismos que realicen actividades directa o indirectamente vinculadas con dicha materia.
2. — Velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que rigen el transporte ferroviario, y asesorar al Ministerio de Transportes acerca de las modificaciones que requieran las mismas.
3. — Proponer al Ministerio de Transportes, para su aprobación por el Poder Ejecutivo, los reglamentos a que deba sujetarse la construcción y explotación de los ferrocarriles nacionales, y las reformas que la práctica aconseja introducir en los mismos. Dictar las normas que sean necesarias para su aplicación.
4. — Informar al Ministerio de Transportes sobre las normas y reglamentos generales de servicio que regulen las actividades administrativas, industrial, comercial y financiera, que someta para su aprobación la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino.
5. — Formular un plan general de las líneas y ramales de ferrocarriles en el territorio argentino, teniendo en cuenta las necesidades de la población, de la producción agropecuaria e industrial, del comercio y de la defensa nacional; todo ello oyendo previamente a la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino y en coordinación con los planes de ejecución de caminos y vías de comunicación por agua y por aire que formulen las entidades competentes.
6. — Informar al Ministerio de Transportes sobre las propuestas de nuevas líneas férreas, ramales, estaciones o dependencias, que se sometan a su consideración.
7. — Hacer de oficio los estudios necesarios para la realización de las obras a que se refiere el inciso anterior, cuando estime que lo exige el servicio público, oyendo a la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino y formulando al Ministerio de Transportes las propuestas del caso.
8. — Dictaminar sobre los estudios, planos, especificaciones y pliegos de condiciones de los proyectos respectivos y aprobar directamente los planes de detalle, siempre que éstos no modifiquen fundamentalmente el proyecto general aprobado.
9. — Tener a su cargo la inspección de la construcción de las obras ferroviarias de jurisdicción nacional. Aprobar la habilitación provisoria de nuevas líneas o ramales e informar al Ministerio de Transportes respecto de su habilitación definitiva.
10. — Aprobar la habilitación de desvíos, estaciones, instalaciones fijas, servicios, etc.
11. — Informar al Ministerio de Transportes sobre la refundición, división o reedistribución de las líneas ferroviarias y sobre la clausura

(Continúa en la Pág. 2)

Modifícanse los Artículos 1º y 2º del Decreto-Ley Nº 19.980|56

DECRETO-LEY Nº 8.134. — Buenos Aires, 17 de julio de 1957.

VISTO que es necesario facilitar en toda forma la realización de los bienes incorporados al patrimonio estatal, en virtud de sentencias firmes dictadas por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial, y CONSIDERANDO: Que con tal propósito se considera conveniente, atento la naturaleza de las funciones de que se trata, que los organismos o personas a quienes se encomienden aquellas realizaciones y que debe designar el Poder Ejecutivo, dependan directamente de la Presidencia de la Nación, lo cual dará una mayor agilidad al cumplimiento de aquellas funciones; Que, por otra parte, se estima también conveniente que en casos excepcionales y solamente con objeto de utilidad pública, puedan disponerse adjudicaciones sin cargo de algunos de los bienes transferidos al patrimonio del Estado conforme al Decreto-Ley número 19.980|56; Que los móviles expuestos en los considerandos precedentes pueden concretarse por vía de las pertinentes modificaciones del citado Decreto-Ley; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Modifícanse los Artículos 1º y 2º del Decreto-Ley número 19.980 del 5 de noviembre de 1956, que quedan redactados de la manera siguiente:

"Artículo 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo para enajenar en públicas subastas, licitaciones públicas y privadas, según corresponda, los bienes incorporados al patrimonio estatal por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial-Decreto-Ley Nº 5.148|55"

"En casos excepcionales, solamente con objeto de utilidad pública, una ley especial podrá disponer la adjudicación sin cargo de los bienes transferidos al patrimonio del Estado".

"Artículo 2º — El Poder Ejecutivo realizará tales operaciones por intermedio de los organismos que se creen o personas que se designen, los cuales dependerán directamente de la Presidencia de la Nación y tendrán a su cargo la administración de los bienes hasta su liquidación".

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Guerra, de Marina, de Aeronáutica y de Hacienda de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. McLoughlin. — Adalberto Krieger Vasena

ES ELEVADO EL MONTO MAXIMO DE UNA PENA DE MULTA

DECRETO - LEY Nº 8.126 Bs. As., 17 de julio de 1957.

VISTO: Lo propuesto por la Policía Federal, y CONSIDERANDO: Que el Código de Procedimientos en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal atribuye competencia a la Policía para el juzgamiento de las faltas o contravenciones a las órdenes policiales cuando la pena no exceda de un mes de arresto o cien pesos de multa; Que esta última suma no guarda en la actualidad proporción con el "quantum" del arresto, por lo que se desvirtúa la finalidad correctiva y educativa de la represión mediante la conversión de la pena corporal en una pena pecuniaria solventable sin ningún esfuerzo; Que en consecuencia debe actualizarse mediante acertado ajuste el importe de la multa equivalente a treinta días de arresto; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Elévase a mil doscientos pesos moneda nacional ($ 1.200), el monto máximo de la pena de multa establecido en el artículo 27 del Código de Procedimientos en lo Criminal y Correccional (Ley 2.372).

Art. 2º — Fíjase en doscientos pesos moneda nacional ($ 200) la suma a que se refiere el artículo 30 del Código de Procedimientos en lo Criminal y Correccional (Ley 2.372).

Art. 3º — Establécese en cuarenta pesos moneda nacional ($ 40) el valor monetario equivalente a un día de arresto.

Art. 4º — El presente decreto - ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Guerra, Marina, Aeronáutica, Interior y Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Acdel E. Salas. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. Mc. Loughlin.



REORGANIZACION DE LA DIRECCION NACIONAL ...

(Viene de la Pág. 1)

definitiva de líneas, ramales, desvíos o estaciones. Aprobar la clausura temporaria de ramales, desvíos o estaciones.

12. — Informar al Ministerio de Transportes sobre los materiales que deban emplearse en la construcción y explotación de los ferrocarriles nacionales.

13. — Tener a su cargo la inspección de la explotación de los ferrocarriles de jurisdicción nacional, desde el momento de su habilitación provisoria.

14. — Aprobar los tipos de tracción y tren rodante, asegurando que los mismos tengan la uniformidad técnica indispensable para el intercambio del tren rodante en toda la red de la respectiva trocha y procurando la normalización de los materiales a adquirir.

15. — Determinar, cada vez que lo estime necesario, el tren rodante que deben mantener en servicio ordinario los ferrocarriles de jurisdicción nacional, con relación al movimiento de pasajeros y carga.

16. — Establecer las normas a que deberán sujetarse los ferrocarriles de jurisdicción nacional, a efectos de poder librar el tren rodante al servicio público y mantenerlo en el mismo.

17. — Aprobar los horarios de los servicios de pasajeros, mixtos, encomiendas y cargas perecederas, teniendo en cuenta que aquellos que no fuesen observados dentro de los treinta (30) días, se considerarán automáticamente aprobados.

18. — Informar al Ministerio de Transportes para su aprobación por el Poder Ejecutivo, sobre las tarifas ordinarias que le someta la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino y homologar directamente toda modificación de las mismas dentro de los límites de las tarifas aprobadas por el Poder Ejecutivo. Las tarifas que no fuesen observadas dentro de los treinta (30) días se considerarán automáticamente aprobadas.

19. — Informar al Ministerio de Transportes en los casos en que estime que una o más tarifas han dejado de cumplir las condiciones de justicia y razonabilidad. Las modificaciones que, en su consecuencia, se dispongan por el Poder Ejecutivo, deberán considerar la forma de compensación de los efectos financieros que las mismas provoquen.

20. — Aprobar las normas para acordar franquicias en el transporte de personas y cosas.

21. — Acordar prioridades en el transporte a los tráficos que por su naturaleza lo requieran, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

22. — Investigar en cuanto estime oportuno las causas de los accidentes que se produjeran, determinando las responsabilidades respectivas.

23. — Proponer al Ministerio de Transportes los nombres de las estaciones de los ferrocarriles de jurisdicción nacional y su cambio debiendo dar preferencia a los nombres históricos o de los lugares en que estén situadas.

24. — Informar al Ministerio de Transportes sobre el plan de acción y presupuesto anual de gastos para la inversión del producto de la explotación de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino y de los fondos que le acuerden las leyes de presupuesto o especiales.

25. — Controlar las cuentas de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, informando al Ministerio de Transportes, a los efectos de su aprobación por el Poder Ejecutivo. Informar periódicamente al mismo Ministerio, comparando los resultados reales de la explotación con las previsiones aprobadas en los presupuestos.

26. — Proponer al Ministerio de Transportes para su aprobación por el Poder Ejecutivo, la reglamentación específica de las leyes de trabajo, en cuanto tengan atinencia con el personal ferroviario, teniendo en cuenta las reglamentaciones generales que se dicten para las mismas; y controlar su aplicación.

27. — Intervenir en las negociaciones entre la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino y su personal, en caso de controversias sobre convenios colectivos de trabajo, escalafones, salarios, horas de trabajo o condiciones del mismo, teniendo en consideración la influencia de las soluciones que se encaren sobre los intereses generales a servir.

28. — Intervenir, en general, en todas las cuestiones que se susciten respecto de las relaciones laborables entre la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino y su personal, resolviéndolas directamente y con carácter definitivo cuando las partes presten su conformidad previa a dicho procedimiento o por los medios que determine la legislación en vigor, respecto de la cual la Dirección Nacional será autoridad de aplicación.

29. — Habilitar al personal de conducción para el desempeño de sus tareas.

30. — Investigar, a pedido de parte o de oficio, los casos de infracción por parte de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, a las disposiciones legales o reglamentarias en vigor, resolviendo las actuaciones pertinentes, de conformidad con lo estatuído por el artículo 6º del presente decreto-ley.

31. — Llamar la atención o apercibir —según la importancia de la infracción— a la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, en los casos de violación a las disposiciones legales reglamentarias en vigor y exigir a la misma a que aplique a su personal las penalidades creadas por los artículos 10º y 11º del presente decreto-ley.

32. — Exigir a la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino la separación de los empleados que considere peligrosos para la seguridad de los viajeros y para la conservación del orden público.

33. — Hacer detener y someter al Juez competente a los individuos que se hallaren en el caso del artículo 81 de la Ley Nº 2.873, requiriendo el auxilio de la fuerza pública en las circunstancias que exijan una resolución urgente.

34. — Crear los cuerpos de inspectores que sean necesarios para el cumplimiento de su misión, pudiendo establecer inspecciones seccionales en las capitales de provincias y en las ciudades o localidades en que sea conveniente.

35. — Proponer el nombramiento y remoción de los empleados de su dependencia, pudiendo suspenderlos por su propia autoridad por un término que no exceda de los dos (2) meses.

36. — Formar anualmente una estadística de todos los ferrocarriles existentes en la Nación, ya sea en servicio o en construcción, acompañada de mapas y documentos ilustrativos que indiquen su traza, longitud, trochas, jurisdicción, dominio y elementos esenciales de su capital y explotación.

37. — Elevar anualmente al Ministerio de Transportes una memoria del movimiento administrativo del año anterior, consignando los trabajos realizados y proponiendo las mejoras que estime conveniente propiciar.

Art. 3º — Para resolver los asuntos a que se refieren los incisos 27, 28, 30 y 31 del artículo anterior, se formará un Consejo presidido por el Director Nacional de Ferrocarriles e integrado por los funcionarios superiores que a propuesta de la Dirección Nacional de Ferrocarriles, sean designados por el Ministerio. Formarán quórum la mayoría absoluta de sus miembros, por lo menos y, en los casos de empate, el Presidente tendrá doble voto. Si llegare a producirse desacuerdo entre el Director Nacional y la mayoría del Consejo, el Director Nacional podrá llevar el caso a resolución del Ministerio de Transportes. El consejo se dará su propio reglamento y llevará actas de sus reuniones.

Art. 4º — Toda persona o asociación que se considere agraviada por hechos u omisiones de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino en contravención con las disposiciones legales o reglamentarias en vigor, puede ocurrir ante la Dirección Nacional de Ferrocarriles, estableciendo brevemente dichos hechos y omisiones. La Dirección Nacional trasmitirá los cargos a la Empresa, citándola para informar sobre el particular en un plazo que le fijará prudencialmente. Si la Empresa, en el plazo señalado, diera satisfacción al reclamo reparando el perjuicio causado, quedará excenta de responsabilidad hacia el querellante en cuanto a la transgresión especial que motivó la queja. Si la Empresa no satisfaciera el reclamo en el término señalado, la Dirección Nacional deberá ordenar la investigación, del modo y por los medios que lo juzgare conveniente, sin rechazar queja alguna por razón de ausencia de perjuicio directo para el querellante.

Art. 5º — La Dirección Nacional de Ferrocarriles también investigará el reclamo aún cuando el mismo hubiera sido satisfecho, si de él se desprendiera la posible existencia de contravención a las disposiciones en vigor, que afecte la prestación normal del servicio público. Asimismo, deberá investigar de oficio todos los casos de posibles trasgresiones legales o reglamentarias, ordenando la adopción de las medidas necesarias para regularizar la prestación de los servicios.

Art. 6º — En todos los casos de investigación, la Dirección Nacional deberá actuar por escrito, consignando los hechos sobre que se basan las conclusiones y expresando clara y terminantemente el hecho o la omisión contraria a la ley o a los reglamentos; deberá expedir inmediatamente copia del dictamen a la Empresa, intimándola para que suspenda y desista de la infracción dentro del plazo que la misma Dirección Nacional señalará prudencialmente. Si en dicho plazo la Dirección Nacional comprobase que la infracción ha cesado, se levantará acta de ello y la Empresa quedará excenta: a) de responsabilidad hacia el querellante, si reparase a la vez el daño causado; b) de penalidad respecto a la infracción.

En caso de incumplimiento de su resolución, la Dirección Nacional podrá establecer que cada día que transcurra sin ponerse la Empresa en las condiciones legales, se considerará como una infracción distinta.

En los reclamos de parte, la Dirección Nacional deberá determinar con precisión cuál es el daño causado e intimar su reparación, cuando el mismo esté taxativamente establecido por una disposición expresa de la ley o los reglamentos. En los demás casos, el dictamen de la Dirección Nacional tendrá la fuerza establecida en el artículo 8º.

Art. 7º — La Dirección Nacional y sus Inspectores se hallan facultados para requerir de la Empresa y de su personal, sin distinción de categorías, cuantos datos sean necesarios para habilitar a aquélla a desempeñar sus funciones y cumplir los fines de su institución. En consecuencia, podrá exigir la comparencia y declaración de testigos así como la exhibición de los libros, papeles, tarifas, contratos, ajustes y documentos relativos a la materia de la investigación. Los inspectores de la Dirección Nacional tendrán libre acceso a las estaciones, talleres, vías, trenes y dependencias de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino.

Art. 8º — Los dictámenes de la Dirección Nacional serán archivados, dándose copia de ellos a la parte interesada. Harán fe en juicio, salvo prueba en contrario.

Art. 9º — La Empresa deberá contestar todas las informaciones de carácter especial que la Dirección Nacional le solicita, como asimismo llenar los formularios que para fines estadísticos la misma le recabe.

Art. 10. — En todos los casos de investigación, en los cuales se desprenda la existencia de responsabilidad para la Empresa, la Dirección Nacional determinará también la responsabilidad directa de los agentes de la misma causantes de la infracción, y exigirá de la Empresa la aplicación a los mismos de la penalidad que establezca la reglamentación respectiva.

Art. 11. — La Dirección Nacional proyectará la reglamentación a que hace mención el artículo que antecede, escuchando al efecto a la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino y sometiéndola a consideración del Ministerio de Transportes para su aprobación por el Poder Ejecutivo. Cuando la responsabilidad sea directa del Presidente del Directorio o de cualquiera de los integrantes del mismo, en su carácter de Administradores Generales o de Directores, o indirecta de los mismos por oponerse a la aplicación de las medidas punitivas pertinentes a los agentes que se hayan hecho pasible de las mismas, la Dirección Nacional informará al Ministerio de Transportes para la adopción de las medidas que puedan corresponder.

Art. 12. — Derógase el Título IV de la Ley 2.873, como así también toda otra disposición que se oponga al presente decreto-ley.

Art. 13. — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Transportes, de Guerra, de Marina, de Aeronáutica y de Trabajo y Previsión.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Tristán E. Guevara. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. McLoughlin. — Sadi E. Bonnet.

ES CREADO EL COMANDO AEREO LOGISTICO

DECRETO Nº 8.164. — Buenos Aires, 18/7/1957.

VISTO lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que la experiencia recogida en la conducción superior de la Fuerza Aérea Argentina, señala la necesidad de colocar orgánicamente bajo su dependencia la supervisión de todas las actividades directamente relacionadas con el cumplimiento de la misión asignada; Que por el carácter eminentemente técnico de sus medios, las operaciones logísticas cobran importancia esencial en la conducción aérea; Que en la actual orgánica aeronáutica quedan fuera de los Comandos Superiores de la Fuerza Aérea Argentina la dirección de las actividades logísticas, determinantes, a su vez, del grado de eficiencia alcanzable en la ejecución de las operaciones aéreas; Que todo ello indica la conveniencia de subordinar al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina la dirección de su propia logística, exclusivamente relacionada con el campo del consumo, sin llegar a invadir las funciones logísticas de la obtención que se mantendrán por ahora centralizadas en un organismo con directa dependencia del Ministerio para cubrir requerimientos de las operaciones aéreas militares y civiles; Que el llevar a la práctica la medida aconsejada en su verdadera magnitud, importará la realización de otros cambios orgánicos,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase, en el Ministerio de Aeronáutica, el Comando Aéreo Logístico, dependiente del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina.

Art. 2º — El Ministerio de Aeronáutica determinará la oportunidad de iniciación de sus funciones efectivas, y propondrá las consecuentes modificaciones orgánicas que origine el cumplimiento del presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, vuelva al Ministerio de Aeronáutica para su publicación y archívese.

ARAMBURU. — Eduardo F. MacLoughlin.

SE EFECTUAN DIVERSAS MODIFICACIONES EN LA LEY 13.235

DECRETO-LEY Nº 6.810. — Buenos Aires, 18 de junio de 1957.

VISTO que por recientes convenios laborales han sido mejoradas las retribuciones del personal del hipódromo del interior del país, amparados por la ayuda que instituye la Ley Nº 13.235, y CONSIDERANDO: Que los aumentos acordados tienen efecto retroactivo, y que tal circunstancia impide que las necesidades emergentes de la ayuda a que se refiere la Ley Nº 13.235 puedan ser atendidas con recursos correspondientes al actual ejercicio; Que, por lo tanto, contando la Cuenta Especial respectiva con saldo proveniente de ejercicios anteriores en la medida suficiente para atender los compromisos existentes a la fecha, corresponde autorizar su uso de acuerdo con la finalidad específica que determina el artículo 1º de la Ley Nº 13.235; Por lo tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el último párrafo del artículo 1º de la Ley 13.235 y la modificación dispuesta sobre el mismo por el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 383|57, y autorízase el uso de los saldos anuales no distribuídos a la fecha del presente decreto-ley, para la atención de los gastos que demande el otorgamiento de ayuda a hipódromos.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, de Ejército, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. McLoughlin. — Adalberto Krieger Vasena.

SUBSECRETARIO DE AERONAUTICA

DECRETO Nº 3.961. — Bs. As., 16|4|57.

VISTO lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Subsecretario de Aeronáutica, al Brigadier Mayor (R. A.) D. Angel Jorge Peluffo.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

ARAMBURU. — Eduardo F. MacLoughlin.

ES LEVANTADA UNA INTERDICCION

DECRETO Nº 6.280. — Bs. As., 12|6|57.

VISTO el Expediente número 7.606|57, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 20 de febrero de 1957, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de Luis Federico Ortelli, y atento el dictamen de la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Luis Federico Ortelli, dispuesta por Decreto-Ley número 5.148|55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del mismo, modificado por el Decreto-Ley número 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 31 de julio del corriente año, a las 16,00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de agosto de 1957, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino interno conversión 3 % 1946 - Serie "B", v$n. 4.614.400.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 8).

Buenos Aires, 10 de julio de 1957.

e.24|7-Nº L-4.489-v.30|7|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Federico Lacroze Nos. 2362 y 2364. Edificio con la siguiente distribución: Planta baja Nº 2362: Local con dependencias. Sótano. Nº 2364: Al fondo: un departamento de tres habitaciones y dependencias. 1er. piso: tres de tres habitaciones y uno de dos habitaciones. Del 2º al 6º piso: tres departamentos por piso de tres habitaciones. 7º piso: dos departamentos de dos habitaciones y uno de una habitación. Todos con dependencias. En terraza lavadero. Cuenta con servicio de ascensor, calefacción, agua caliente e incinerador. En subsuelo depósito de máquinas. Terreno mide s|obligación hipotecaria: 8,66 m. de frente al N. O., 32,95 m. de fondo en el costado N. E. y 32,64 m. en el costado S. O. Sup. aprox.: 283,76 m2. El 16 de agosto de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 180, 3er. piso. Base pesos 1.395.200. Hipoteca $ 1.050.000 con deuda e interés que corresponda.

Nota: El comprador deberá dar término a trabajos faltante en la instalación de servicios centrales dentro de los 180 días a partir de la fecha de toma de posesión.

Nº Hº 52-15383. Nº Bco. 677. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo. Publicidad conforme decreto-Ley número 14.954.

e.26|7-Nº 4 512-v.5|8|57

O'Higgins Nº 2845. — Casa de cuatro habitaciones y dependencias. Terreno mide s|perito 11,68 m. de frente al S. O. 11,20 m. en el contrafrente, 7,20 m. de fondo en costado N. O. y 9 m. en el del S. E. Sup. aprox: s|obligación hipotecaria 94,60 m2.

"A requerimiento judicial". El 6 de agosto de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 180, 3er. piso. Base $ 16.450. Hipoteca pesos 3.275 con deuda e interés que corresponda.

Nº Hº 108229. Nº Bco. 685. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo. Publicidad conforme decreto-Ley número 14.954.

e.29|7-Nº 4.535-v.31|7|57

NUEVAS LICITACIONES

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a licitación pública, para el día 7 (siete) de agosto de 1957, para la provisión de materiales y trabajos varios, a las horas que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 8|57 (expediente 207|57): Provisión de cubiertas y cámaras para automotores, diversas medidas; apertura a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 34|57 (expediente 401|57): Carrozado de 24 (veinticuatro) chassis para camiones, volcadores y fijos de diversos tipos, marcas y tamaños; apertura a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 40|57 (expediente 405|57): Carrozado de 5 (cinco) pick-ups Chevrolet y Ford, como camionetas rurales, furgón y camión caja alta; apertura a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 26|57 (expediente 313|57): Provisión de un conmutador telefónico automático, 50 aparatos internos, su instalación y enseñanza de utilización y mantenimiento, en el Centro Atómico Bariloche, de San Carlos de Bariloche, Neuquén; apertura a las 14 horas.

Licitación Pública Nº 42|57 (expediente 493|57): Provisión de guardapolvos, (varios tipos) sacos de cuero; capas para agua; botas de goma; mamelucos; jardineras; camisas de brin; trajes para agua; uniformes; camisas comunes; sacos blancos; pantalones; delantales; casacas, etc.; apertura: a las 15 horas.

Licitación Pública Nº 46|57 (expediente 495|57): Provisión de colchones y almohadas; sábanas de una y dos plazas y fundas; frazadas íd., íd.; colchas; toallas para baño y mano; alfombras; voile para cortinas; otomán; manteles; cubre-manteles y servilletas; apertura a las 16 horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales de cada licitación pública, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida Libertador General San Martín 8250, 2º, Capital Federal, (T. E.: 70-7711 int. 66), diariamente, de 9 a 16 horas, sin cargo.

Las aperturas de las mismas, se llevarán a cabo en el local indicado, en presencia de los oferentes que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.30|7-Nº L-4.597-v.19|8|57

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Llámase a licitación pública, por el término de 10 (diez) días, a partir del 29 de julio de 1957, para la provisión de Instrumental Científico; Elementos para Bibliotecas y Museos; Máquinas de Oficinas y Moblajes y Artefactos y Tapicería.

El pliego de condiciones y detalle de los elementos a licitarse pueden ser retirados en la Representación de la Universidad de Tucumán, en Buenos Aires, calle Florida 846 y en Contaduría de la Facultad de Medicina, Lamadrid 875, altos.

La apertura de los sobres tendrá lugar el día 19 de agosto de 1957, a horas 9, en la oficina mencionada en último término. — Dr. Carlos Raúl Landa, Decano. — Guillermo César Alonso, Contador.

e.30|7-Nº L-4.598-v.12|8|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, para el día 13 de agosto de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de Materias primas y materiales, (maderas, tornillos, vidrios, pinturas, bolsas papel apergaminados, corchos parafinados, clavos, etc.), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias. (Expte. 22.593-F-1957).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.30|7-Nº L-4.599-v.5|8|57

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para el día 8 de agosto de 1957, a las 17,30, para resolver, con destino a Establecimientos Educacionales dependientes de la Direc. Gral. de Enseñanza Técnica, la adquisición de máquinas para talleres (Mercadería a entregar sobre vagón Capital Federal).

Informes: Div. Compras, Sec. Licitaciones, Paraguay 1657, días hábiles de 11,30 a 18,30. — El Director General de Administración.

e.30|7-Nº L-4.600-v.19|8|57

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para el día 6 de agosto de 1957, a las 17, para resolver, con destino a Talleres Gráficos, la adquisición de cartulina tapa.

Informes: Div. Compras, Sec. Licitaciones, Paraguay 1657, días hábiles de 11,30 a 18,30. — El Director General de Administración.

e.30|7-Nº L-4.601-v.19|8|57

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 6 de agosto de 1957, a las 16,30, para resolver, con destino a Establecimientos Educacionales dependientes de la Direc. Gral. de Ens. Sec. Normal, Especial y Superior, la adquisición de material didáctico de Ciencias Naturales (Mercaderías a entregar en depósitos de la División Almacenes.

Informes: Div. Compras, Sec. Licitaciones, Paraguay 1657, días hábiles de 11,30 a 18,30. — El Director General de Administración.

e.30|7-Nº L-4.602-v.19|8|57

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para el día 6 de agosto de 1957, a las 16, para resolver, con destino a Establecimientos Educacionales dependientes de la Direc. Gral. de Ens. Sec. Normal, Especial y Superior, la adquisición de elementos para gabinetes de física y química. (Mercadería a entregar en depósitos de la División Almacenes).

Informes: Div. Compras, Sec. Licitaciones, Paraguay 1657, días hábiles de 11,30 a 18,30. — El Director General de Administración.

e.30|7-Nº L-4.603-v.19|8|57

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para el día 22 de agosto de 1957, a las 16, para resolver, con destino a Talleres Gráficos, la adquisición de papeles, cartulinas, cartones, alambres, trapos, etcétera.

Informes: División Compras, Sec. Licitaciones, Paraguay 1657, días hábiles de 11,30 a 18,30. — El Director General de Administración.

e.30|7-Nº L-4.614-v.13|8|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 32.799|57

Llámase a Licitación Pública número 185|57, para el día 6 del mes de agosto de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a "Colonia Cabred" en Open-Door, Estación Dr. Domingo Cabred, F. C. N. G. S. M. y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Open-Door, Estación Dgo. Cabred, FCNGSM.

Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie.

Buenos Aires, 30 de julio de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.30|7-Nº L-4.604-v.19|8|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 315, para el día 22 de agosto de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 315. — Hora 10,30: Provisión e instalación de un compresor frigorífico y obras complementarias con destino al Hospital Militar Central. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 241.000,00 moneda nacional.

Precio del legajo Nº 5.359 $ 15,00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.
e.30|7-Nº L-4.611-v.12|8|57

Ministerio de Marina

ASTILLERO RIO SANTIAGO (A.F.N.E.)
Licitación Pública Nº 400

Llámase a Licitación Pública por la provisión de:
4.300 metros de caño de acero negro.
3.200 metros de tubo de acero al carbono.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, calle Aristóbulo del Valle y Don Bosco - Ensenada - F.C.N.G.R., o en la Administración Central de A.F.N.E., Av. Madero y Cangallo - Capital Federal.
La apertura de las propuestas se efectuará en acto público el día 9 de agosto de 1957, a las 13,00 horas en la División Compras del Astillero Río Santiago.
e.30-7-Nº L-4.615-v.1º|8|57

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO DE COMBATE DESTACAMENTO AERONAUTICO MILITAR CHAMICAL

Llámase a licitación pública, para la provisión durante el ejercicio 1958 (1º nov.|57 — 31 oct.|58), de los víveres que se indican a continuación, a realizarse en el asiento del Destacamento Aeronáutico Militar "Chamical", el día 6 de agosto de 1957.
Licitación Pública Nº 1|58. — Pan o galleta y afines, 9 horas.
Licitación Pública Nº 2|58. — Víveres secos, 9,30 horas.
Licitación Pública Nº 3|58. — Carne y subproductos, 10 horas.
Licitación Pública Nº 4|58. — Verduras y frutas, 10,30 horas.
Pliego de condiciones e informes en la oficina de Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Chamical" (Chamical, Provincia de La Rioja), de 7 a 12 horas.
e.30|7-Nº L-4.612-v.1º|8|57

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública número 35|57, para el día 6 de agosto de 1957, a las 9,30 horas, por la venta de bobinas de madera para cable.
Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden retirarse de la Dirección General del Material Aeronáutica (Departamento Administrativo), Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.
Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.
e.30|7-Nº L-4.613-v.1º|8|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES (Expediente Nº 3.744|57)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|57, para el día 22 de agosto de 1957, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de máquinas eléctricas, último modelo, de calcular, tipo automáticas, super-automáticas, con registro de tira, y con totalizador y operaciones parciales, y de suma-resta con registro, elementos destinados a este Organismo. — El Gerente Administrativo.
e.30|7-Nº L-4.610-v.12|8|57

Ministerio de Comercio e Industria

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en la fecha y hora que a continuación se detallan:
20 de agosto de 1957. — L. P. 134|57: a las 12 horas. — Repuestos para motor Otto.
L. P. 135|57: a las 12,30 horas. — Aisladores de porcelana.
L. P. 136|57: a las 13 horas. — Teleimpresor de páginas para montaje a corrientes simple, dispositivo para adaptarlo a corriente doble, conector mecánico y fuente de alimentación.
Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e.30|7-Nº L-4.605-v.1º|8|57

LICITACION PUBLICA Nº 137

Llámase a Licitación Pública número 137|57, para el día 20 de agosto de 1957, a las 13,30 horas, para la provisión de lámparas eléctricas.
Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e.30|7-Nº L-4.606-v.12|8|57

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3634: Guinche con pluma montado sobre chassis autopropulsado. Apertura 16|8, 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.
e.30|7-Nº L-4.607-v.12|8|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 53. — Llámase a licitación hasta el día 28 de agosto de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación Termomecánicas, por "ajuste alzado", en el edificio de la Ciudad Universitaria de Córdoba — (Pabellón de Servicios Generales).
Presupuesto oficial: $ 1.559.757,45 moneda nacional.
Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, como así también en el Departamento Córdoba, calle Concepción Arenal 98, Córdoba.
Precio de la documentación: pesos 20.— moneda nacional.
Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta el 28 de agosto de 1957, a las 16 horas y en el Departamento Córdoba, hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.
e.30|7-Nº L-4.608-v.20|8|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública. Nº 3.112, hasta 6 de agosto de 1957, a las 17 horas, provisión: Acero A-37 diversos perfiles.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.
Pliego: $ 5.00 moneda nacional.
e.30|7-Nº L-4.609-v.1º|8|57

ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
Dirección de Obra Social y Sanidad Policial

Llámase a Licitación Pública número 4|57, para el día 12 de agosto de 1957, a las 11 horas, para contratar la provisión de mano de obra especializada, incluso prestación de herramientas y demás materiales complementarios de trabajo para la instalación sanitaria interior y exterior a efectuarse en las 32 viviendas en ejecución en la intersección de la Avenida Lacarra y Cruz.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Económico-Financiero, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 671, piso 7º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos, planos e informes al citado departamento. — Fernando Sobrado, Inspector Mayor, a|c. Dirección de Obra Social y Sanidad Policial.
$ 250.— e.24|7-Nº L-51.441-v.30|7|57

Licitación Pública Nº 12

Fíjase el día 8 de agosto del año 1957, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 12, para la adquisición de artículos y materiales para Talleres Gráficos, a consumirse durante el año 1957.
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.
Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, piso 4º.
Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Juan Castañé, inspector mayor a|c. de la Dirección Administración.
e.18|7-Nº L. 4.375-v.31|7|57

"FRIGORIFICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 6 de agosto de 1957, a las 9 horas, para la provisión de "maderas", según pliegos agregados a la carpeta Nº 2279|57, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, julio de 1957.
e.22|7-Nº L. 4.400-v.2|8|57

INTERVENCION GENERAL PROVINCIA DEL NEUQUEN
Ministerio de Economía
LICITACION PUBLICA Nº 7

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para la adquisición de: cinco camiones, cuatro camionetas Pick-Up y dos furgones cerrados para ser convertidos en ambulancias.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas pueden adquirirse en la División Compras, Licitaciones y Contratos del Ministerio de Economía, calle Presidente Roca 341, de esta Ciudad Capital, de 14 a 19 horas, en la suma de cien pesos moneda nacional, ($ 100.— m|n.).
Apertura: Día 5 de agosto de 1957, a las 17 horas, en la División Compras, Licitaciones y Contratos.
Informes y pliegos de condiciones: En la citada División, calle Presidente Roca Nº 341, de 16 a 19 horas, todos los días hábiles. — Tomás Armando García, Enc. Div. Compr., Lic. y Contr
e.25|7-Nº L-4.492-v.30|7|57

Ministerio de Educación y Justicia

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Llámese a Licitación Pública para el día 12 de agosto, a la hora que se indica a continuación:
16 horas: Drogas y Reactivos. — Licitación Pública Nº 38. — Pliego de condiciones y demás datos: Perú Nº 222. División Suministros. — El Decano Interventor.
e.23|7-Nº L-4.450-v.1º|8|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, para el día 12 de agosto de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de Máquinas y Herramientas, con destino a la Facultad de Ingeniería, Escuela Industrial, San Juan, Expediente 22.396-F-57.
Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.
e.24|7-Nº L-4.470-v.30|7|57

Llámase a licitación pública, para el día 9 de agosto de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de una máquina combinada de carpintería, para 6 o 7 operaciones (cepilladora, escopladora, sierra circular, garlopa, tupí, lijadora y afiladora de herramientas).
Características aproximadas:
Ancho del trabajo .... 300 mm.
Espesor de cepillado ..... 130 mm.
Capacidad de corte más de 70 mm.
Motor eléctrico adecuado para corriente alternada y estar munida de todos los accesorios correspondientes, y con destino a la Facultad de C. de la Educación. Expte. 20937-F-1957.
Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.
e.24|7-Nº L-4.471-v.30|7|57

ESCUELA INDUSTRIAL Nc 14
Expediente Nº 50.818|57

Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1957, a las 16 horas, para resolver el arrendamiento de un edificio para funcionamiento de la escuela, comprendido dentro del radio Palermo - Belgrano - Belgrano - Núñez. Superficie cubierta total para dependencias administrativas, aulas y talleres: 1.300 m2 aprox., y patios libres.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Industrial Nº 11, Belgrano 2640, Capital Federal, días hábiles de 9 a 12 horas.
e.22|7-Nº L: 4.402-v.2|8|57

Llámase a licitación pública, para el día 30 de julio de 1957, a horas 11 y 30, para la provisión a Biblioteca Central de dos estanterías metálicas.
El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de Secretaría de Contaduría General de la Universidad, Ayacucho 482, Tucumán y adonde podrá recurrirse por detalles y pliego de condiciones. — José A. Medina, secretario.
e.24|7-Nº L-4.472-v.30|7|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencia Médicas
Contaduría
Licitación Pública Nº 2

Se comunica a los interesados, que se ha resuelto diferir para el día 9 de agosto de 1957, a las 10 horas, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública nº 2, que debía realizarse el 31 de julio corriente. — Oscar García, Jefe Secc. Patrim. y Gastos.
e.24|7-Nº L-4.469-v.9|8|57

Licitación Pública Nº 2|1957

Llámase a licitación pública para la provisión de "Instrumental Científico": Aparatos de uso médico, de laboratorio, material de vidrio, instrumental quirúrgico, óptica, microscopía, fotografía, radiología, etc.
Apertura: 31 de julio de 1957, 10 horas.
Lugar: Contaduría de la Facultad de Ciencias Médicas, calle Trejo 241, 1er. piso, Córdoba. — Oscar García, Jefe Sec. Patrim. y Gastos.
e.11|7-Nº L-4.211-v.31|7|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 700.301
LICITACION PUBLICA Nº 4

Llámase a licitación para el día 2 de agosto, a las 15 horas, para la provisión de máquinas de calcular y mimeógrafo.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.
e.26|7-Nº L-4.522-v.1º|8|57

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Paseo Colón 239 — Buenos Aires
Expediente Nº 368.507
LICITACION PUBLICA Nº 10|57

Llámase a licitación pública para la provisión de Uniformes para Intendencia.
Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 8 de agosto de 1957, a las 17.30 horas.
Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Patrimonio e Inventario (División Principal Licitaciones y Compras), sito en Las Heras 1844, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
Buenos Aires, 16 de julio de 1957. — Luis M. Berisso Rocha, Contador General.
e.26|7-Nº L-4.524-v.30|7|57

Expediente Nº 368.340
LICITACION PUBLICA Nº 11|57

Llámase a licitación pública para la provisión de 6 máquinas de calcular.
Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 8 de agosto de 1957, a las 16.30 horas.
Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Patrimonio e Inventario (División Principal Licitaciones y Compras), sito en Las Heras 1844, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
Buenos Aires, 16 de julio de 1957. — Luis M. Berisso Rocha, Contador General.
e.26|7-Nº L-4.523-v.30|7|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 27.721|57

Llámase a Licitación Pública número 184|57, para el día 1º del mes de agosto de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Odontología y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: 4 equipos odontológicos completos.

Buenos Aires, 26 de julio de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.26|7-Nº L-4.514-v.30|7|57

Ministerio de Guerra

INSPECCION REGIONAL EN LA CAPITAL FEDERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Av. Bullrich 345 - Capital Federal

Licitación Pública Nº 12, para el día 2 de agosto de 1957.

Nº 12, horas 11.00. Prestación de mano de obra incluso herramientas para la ejecución de los trabajos de blanqueo y pintura en los pasillos centrales y cajas de escaleras de los pisos 6 al 11 inclusive del Edificio del Ministerio de Guerra, Azopardo 250.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial.

Precio del legajo $ 25,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Inspección Regional en la Capital Federal: de la Dirección General de Ingenieros, Av. Bullrich 345, T. E. 72-6802, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, 18 de julio de 1957. — Inspector Regional en la Capital Federal.

e.24|7-Nº L-4.488-v.30|7|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Cabildo 65 - T. E. 76-3630

División Ventas

Licitación Pública

1017|57: Se realizará el 8-8-57 a las 11,30 horas, para la venta de maquinarias varias.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — Al Director General.

e.24|7-Nº L-4.486-v.6|8|57

Departamento Abastecimiento División Compras

Av. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

LICITACIONES PUBLICAS

27|VIII|57 — Nº 244|57, a las 8,30, por equipo para fabricaciones de matrices por medio de chispas eléctricas.

27|VIII|57 — Nº 245|57, a las 8,45, por equipos para trabajos de medición.

27|VIII|57 — Nº 246|57, a las 9, por grupo de distribución de energía eléctrica.

27|VIII|57 — Nº 247|57, a las 9,15, por artículos de laboratorio.

27|VIII|57 — Nº 248|57, a las 9,30, por Cubiertas y Cámaras.

31|VIII|57 — Nº 249|57, a las 8,30, por Repuestos y accesorios para trenes de laminación y trafilación.

31|VIII|57 — Nº 252|57, a las 9, por grúa móvil, máquina decauville para transporte de materiales.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliego de condiciones y demás documentación deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 8 a 10,30) del importe de $ 5.—. — El Director General.

e.26|7-Nº L-4.528-v.1º|8|57

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública nº 559|57 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Construcción de la Sala de Medición y Gabinete de Ensayo de Materiales", en la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 22 de agosto de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8,30 a 10,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 202.568,50.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|7-Nº L-4.548-v.9|8|57

Licitación Pública nº 558|57 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Provisión de Cables Armados Subterráneos", con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 16 de agosto de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8,30 a 10,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: 1 % del monto total de la oferta, en pagaré.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|7-Nº L-4.549-v.9|8|57

Licitación Pública nº 557|57 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Construcción de Edificios" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 21 de agosto de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8,30 a 10,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 949.295,45.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|7-Nº L-4.545-v.19|8|57

Licitación Pública nº 556|57 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Ejecución de la Puesta a Tierra de Protección, Instalación Eléctrica de Caloventiladores y Red de Alimentación a la Planta Piloto W y Laboratorio", en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 20 de agosto de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 100,- el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8,30 a 10,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 206.976,05.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|7-Nº L-4.547-v.9|8|57

Licitación Pública nº 560|57 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Reconstrucción del Camino de Acceso" a la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, sita en Berisso, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 23 de agosto de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8,30 a 10,30 horas, como así en el establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 310.750,—

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|7-Nº L-4.546-v.9|8|57

Licitación Pública Nº 554|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una Central Telefónica manual a batería central y 43 aparatos telefónicos" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 14 de agosto de 1957 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8.30 a 10.30 horas, como así en la dirección de la fábrica mencionada.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuestas, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamnto Construcciones e Instalaciones.

e.24|7-Nº L-4.487-v.30|7|57

Licitación Pública Nº 553|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "ampliación de la subestación "A" y la ejecución de una línea de alta tensión" en la Fábrica Militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 13 de agosto de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30 el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8,30 a 10.30 horas, como así en la dirección de la fábrica mencionada.

Depósito de garantía: m$n. 64.000.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|7-Nº L. 4.391-v.7|8.57

LICITACION PUBLICA Nº 550|57 (DCI)

Licitación pública, para contratar la ejecución de una estación elevadora, tanque, red de distribución de agua potable y red de desagües cloacales, en el Centro Puesto Viejo del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en la localidad de "Maquinista Verón", Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 7 de agosto de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 50.— m|n. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto Oficial: m$n. 922.244.88.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, título o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.15|7-Nº L-4.278-v.2|8|57

Licitación Pública Nº 546|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ejecución de las estaciones elevadoras y red de distribución de agua industrial" en la Fábrica Militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 6 de agosto de 1957 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 80.— m|n. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 5.577.248,14.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|7-Nº L-4.203-v.30|7|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 308, para el día 5 de agosto de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 308.— Hora 11: Concurso de proyecto para la provisión y colocación de muebles de madera y tapizados en los estilos que se indican en el Pliego de Condiciones Especiale con destino al Comando de la 1. División Blindada Escuela.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000,00 moneda nacional.

Precio del Legajo Nº 5.833 $ 15,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|7-Nº L-4.529-v.30|7|57

Licitación Pública Nº 307, para el día 5 de agosto de 1957.

CIUDAD DE SALTA

Nº 307 — Hora 10.50: Concurso de proyecto para la provisión, embalaje y puesta sobre vagón de muebles de madera y tapizados en estilo colonial Inglés con destino al Comando de la 5ª División de Ejército (Casino de Oficiales).

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.00 moneda nacional.

Precio del legajo Nº 5.716 pesos 15.00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|7-Nº L-4.530-v.30|7|57

Licitación Pública Nº 306, para el día 5 de agosto de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 306 — Hora: 10,40: Concurso de proyecto para la provisión y colocación de muebles de madera y tapizados en los estilos que se indican en el Pliego de Condiciones Especiales con destino al Hospital Militar Central (Casino de Oficiales).

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000,00 moneda nacional.

Precio del Legajo Nº 5.827 $ 15.00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|7-Nº L-4.531-v.30|7|57

Licitación Pública Nº 299, para el día 8 de agosto de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 299 - Hora 10,40: Llámase a Licitación Pública para contratación de de la concesión de los locales y de sus

respectivas instalaciones, ubicados en la Residencia para el Personal Superior sita en la calle Avda. San Martín Nº 1.252|55 - Depósito de garantía de licitación 50 % de la cuota mensual a ofrecer hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Dirección General de Ingenieros del Ministerio de Guerra, asimismo deberá adjuntar a su oferta un sellado nacional de $ 3,00 m|n. por cada hoja - Precio de la documentación técnica $ 5,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando; número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe de Departamento Administrativo.

e.26|7-Nº L-4.532-v.30|7|57

Licitación Pública Nº 298, para el día 8 de agosto de 1957

CURUZU CUATIA - CORRIENTES

Nº 298 - Hora 10,30: Provisión sobre vagón Buenos Aires de conductores y cables para instalación eléctrica con destino a la obra "Ejecución de las instalaciones eleéctricas interiores de varios edificios etc. etc. en la Guarnición Militar en Curuzú Cuatiá (Corrientes).

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total si la oferta excede de los $ 10.000,00 m|n.

Precio de la documentación técnica $ 20,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando; número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|7-Nº L-4.533-v.30|7|57

Licitación Pública Nº 290
Para el día 14 de agosto de 1957

CAMPO DE MAYO

Nº 290 — Hora 10,30: Provisión de cajas de seguridad, armarios de seguridad y armarios metálicos con destino a varias Unidades y Dependencias del Ejército. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta, si excede de $ 10.000 m|n. — Precio del Legajo Nº 5826, $ 43 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|7-Nº L-4.463-v.5|8|57

Licitación Pública Nº 284, para el día 9 de agosto de 1957.

CURUZU-CUATIA (CORRIENTES)

Nº 284, hora 10.30. — Provisión y montaje de las estructuras metálicas de techos en la construcción de un alojamiento de tropa en el Cuartel que ocupa la Inspección Regional Litoral Norte. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el Presupuesto Oficial que es de $ 220.000.— m|n. — Precio del Legajo Nº 5853, $ 21.00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarla en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el día 31 de julio de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|7-Nº L. 4.388-v.31|7|57

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Llámase a licitación pública: Día 20|VIII|57, a las 10 horas, Nº 5025|57. Repuestos y accesorios para máquinas tipo Van Norman.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y especificaciones, dirigirse a la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, Av. Figueroa Alcorta 3351, todos los días hábiles, menos los sábados de 7 a 10,30 horas.

e.29|7-Nº L-4.550-v.31|7|57

Llámase a licitación pública: Día 23|VIII|57, a las 10 horas, Nº 5026|57, Herramientas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y especificaciones, dirigirse a la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército; Av. Figueroa Alcorta 3351, todos los días hábiles, menos los sábados de 7 a 10.30 horas.

e.29|7-Nº L-4.551-v.9|8|57

Llámase a licitación pública:

Día 13/8/57 a las 10 horas, número 5.021/57: Repuestos y accesorios para camiones Mercedes Benz.

Día 13/8/57 a las 10.30 horas; número 5.022/57: Repuestos y accesorios para camiones F.W.D.

Día 14/8/57 a las 10 horas, número 5.023/57: Repuestos y accesorios para automóviles Mercedes Benz.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y especificaciones, dirigirse a la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, Av. Figueroa Alcorta 3351, todos los días hábiles, menos los sábados, de 7 a 10,30 horas.

e.22|7-Nº L-4.424-v.2|8|57

Ministerio de Marina

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A.F.N.E.)

Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1957 a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Instalación de la red de tuberías para servicios generales en el astillero Río Santiago", provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial m$n. 1.974.661,32.

Garantía de la licitación m$n. 19.146.61.

Consulta pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado (A.F.N.E.) Avda. Eduardo Madero y Cangallo, Capital Federal.

Precio del pliego m$n. 200.

e.12|7-Nº L-4.249-v.1º|8|57

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente: D-16154-c-v-957

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 22 de agosto de 1957, a las 10 horas, apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de: Vehículos tipo Jeep o similar.

Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.29|7-Nº L-4.552-v.9|8|57

Expediente: D-4974-c-v-957

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el 6 de agosto de 1957, a las 10 horas, apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de: (2) dos acoplados de 18 a 22 toneladas, (1) un acoplado de 6 a 8 toneladas.

Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.29|7-Nº L-4.553-v.31|7|57

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 13, Expediente D-20034-c|v|1957, para el día 22 de agosto de 1957, a las 10 horas.

Apertura en la Dirección de Administración a efectos de la reparación y transformación del Aviso Margarita, casco, máquina, hacer camarotes, etc.

Pliegos de bases y condiciones, en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, de 13 a 19 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.25|7-Nº L-4.511-v.7|8|57

Ministerio de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 237|57. Concesión y explotación del Servicio de Bar, Confitería y afines en la Estación de Pasajeros del Hidropuerto, ubicado en Dársena "D", del Puerto Nuevo, Capital.

Las bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Suministros, Licitaciones, Paseo Colón 185, 1º piso, Ofic. 107, en el horario de 14 a 17.30 horas.

La apertura de sobres se realizará en la dirección arriba indicada el día 12 de agosto de 1957, a las 15 horas.

e.29|7-Nº L-4.554-v.2|8|57

Licitación Pública Nº 238/57. Adquisición 5.600 mts. gabardina de pura lana y 5.600 mts. tejido "tropical" de pura lana. Las bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Suministros-Licitaciones, Paseo Colón 185, 1º piso, ofic. 107, en el horario de 14 a 17,30 horas. La apertura de sobres se realizará en la dirección arriba indicada el día 30 de agosto de 1957 a las 15 horas.

e.22|7-Nº L-4.426-v.2|8|57

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 2 de agosto de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 36|57 a las 9,00 horas, por diseño y construcción de un conmutador telefónico a montarse sobre camión.

Licitación Pública Nº 37|57 a las 9,30 horas, por repuestos para armas.

Licitación Pública Nº 38|57 a las 10,00 horas, por trasmisor, receptor transreceptor y repuestos.

Las listas de efectos y pliegos generales de condiciones pueden retirarse de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo) Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.26|7-Nº 4.534-v.30|7|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 24.330-57).

Llámase a licitación pública para la provisión de alfombras de lana.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de agosto de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.29|7-Nº L-4.539-v.9|8|57

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (expediente nº 290.738|57), para la adquisición, con destino a las Oficinas de esta Dirección General Impositiva en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, de:

a) Un edificio desocupado para demoler en terreno de 500 a 650 metros cuadrados de superficie.

b) o un terreno baldío con superficie de 500 a 650 metros cuadrados.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la sede del Distrito, calle Belgrano 375, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, donde se efectuará la apertura de las propuestas, el día 5 de agosto de 1957, a las 12 horas.

e.29|7-Nº L-4.540-v.31|7|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expedientes nos.: 25.185 y 25.184|57

Llámase a licitación pública, para la concesión de los Comedores y Bares de las Unidades Turísticas de Embalse Río Tercero (Pcia. de Córdoba) y Chapadmalal (Pdo. de Gral. Pueyrredón) Pcia. de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de agosto de 1957, a las 12 horas, y 15.30 horas, respectivamente en la Dirección Gral. de Suministros del Estado, calle Hipólito Yrigoyen nº 1236, Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: En la Dirección Gral. de Suministros del Estado, en las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal y Delegaciones de la Dirección Gral. Impositiva de Córdoba, Río Cuarto, Mendoza, Rosario, Santa Fe, Tucumán, Mar del Plata, Necochea y La Plata.

e.29|7-Nº L-4.541-v.31|7|57

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 240, referente a la adquisición de máquinas de sumar y calcular.

Los pliegos de condiciones correspondientes serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo Nº 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes, de 12 a 15.30. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 20|8|957, a las 14.

e.26|7-Nº L-4.536-v.8|8|57

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
(Expediente nº 4.727)

Llámase a licitación pública, para la adquisición de gasa hidrófila con destino al Servicio de Farmacia, del Instituto Médico Quirúrgico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de agosto de 1957, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.24|7-Nº L-4.475-v.30|7|57

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública, para contratar la impresión de formularios.

Apertura de las propuestas: 6 de agosto de 1957, a las dieciséis horas.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen nº 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas.

e.24|7-Nº L-4.477-v.30|7|57

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (expediente nº 290.723|57), para la adquisición, con destino a las Oficinas de esta Dirección General Impositiva en la ciudad de Tucumán, Provincia de Tucumán, de:

a) Un edificio o locales en propiedad horizontal desocupados, de aproximadamente 1.830 m2., de superficie cubierta utilizable, destinados a oficinas y 140 m2., para casa habitación.

b) Un edificio desocupado para demoler en terreno de 350 a 500 metros cuadrados de superficie.

c) o un terreno baldío con superficie de 350 a 500 metros cuadrados.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la sede de la Delegación, calle San Martín Nº 773, Tucumán, Provincia de Tucumán, donde se efectuará la apertura de las propuestas el día 14 de agosto de 1957, a las 12 horas.

e.24|7-Nº L-4.476-v.6|8|57

Llámase a Licitación Pública Nº 678 para el día 21 de agosto de 1957. a las 17 horas, para la construcción de la estación de bombeo y perforación de pozo semisurgente para la provisión de agua potable en el Barrio de Viviendas Transitorias Nº 4, ubicado en el predio comprendido por las calles Avenida San Martín, Puán, Villarino y A. Pini, de la localidad de Caseros, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de m$n. 567.029.50 de acuerdo a la siguiente discriminación:

Cámara subterránea - Pozo semisurgente . . .	$ 305.029.50
Estación de bombeo y perforación	„ 262.000.—
	$ 567.029.50

Las propuestas serán abiertas en el día y hora arriba indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Defensa 130, Capital Federal.

Los Pliegos se suministrarán en el citado Departamento, calle Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital Federal, previo pago en Tesorería, Avenida San Juan 250, Capital Federal, de la suma de m$n. 100 por las Bases Generales y m$n. 300 por los Pliegos

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las Bases o que ofrezcan variante no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.13 7-Nº L. 4.332-v.31|7|57

Expediente Nº 290.730|57

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la adquisición, con destino a las oficinas de esta Dirección General Impositiva en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, de: a) un edificio desocupado para demoler en terreno de 500 a 800 metros cuadrados de superficie: b) o un terreno baldío con superficie de 500 a 800 metros cuadrados.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la sede del Distrito, calle Córdoba esquina San Martín, Mar del

Plata, Provincia de Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de las propuestas el día 8 de agosto de 1957, a las 12 horas.

e.18|7-Nº L. 4.381-v.31|7|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente nº 63.169|40

LICITACION PUBLICA Nº 93

Llámase a licitación pública, para el día 5 del mes de agosto, a las 13 horas, por el contrato de locación de un inmueble con una capacidad total de más o menos 12 ambientes y una superficie cubierta de aproximadamente 192 metros cuadrados en la ciudad de Santiago del Estero.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina nº 128), Capital Federal y en la Agronomía Regional de Santiago del Estero.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.26|7-Nº L-4.521-v.30|7|57

Licitación Pública Nº 95

Expte. Nº 90.104/55

Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto de 1957 a las 14 horas, para la adquisición de un (1) equipo completo de una planta de elaboración y envasado en cajones, de té, con destino a la Dirección de Cultivos Especiales, Leandro N. Alem (Pcia. de Misiones), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 128), Capital Federal y en la Delegación Regional de Posadas, Entre Ríos 176, Posadas (Pcia. de Misiones).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.22|7-Nº L-4.420-v.2|8|57

Licitación Pública Nº 87

Expte. Nº 42.111/57

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de agosto a las 13 horas, para "Construcciones varias en el Depósito de Semilla Selecta de Algodonero de Villa Angela (Pcia. del Chaco), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en el mencionado Depósito, al precio de m$n. 200,— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 80.696. — El Director General.

e.16|7-Nº L-4.303-v.5|8|57

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública Nº 83. - (3º llamado)

Expediente Nº 1522|56

Referente: "Concesión de venta del lote 1, de la Villa Puerto Tacul" y mejoras existentes con destino a la construcción de un hotel, ubicado en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Apertura: 5 de agosto de 1957, a las 16 horas, en el Departamento de Contaduría (Div. Suministros).

Informes y pliegos de condiciones: En División Suministros, calle Santa Fe 690, 2º piso Cap., T. E. 31-4250, en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Río Negro, y en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, San Martín de los Andes Neuquén. — Jefe de Departamento de Contaduría.

e.24|7-Nº L-4.484-v.30|7|57

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Licitación Pública Nº YRT 5|57, ladrillos comunes.

Apertura 6 de agosto 1957, a las 16 horas, simultáneamente en el Yacimiento Carbonífero Río Turbio, (Santa Cruz), en su Delegación, (El Cano y Avenida) Río Gallegos.

Informes y pliegos en los mismos.

e.29|7-Nº L-4.542-v.2|8|57

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3633: Dispositivo trasmisor del movimiento al integrador para medidor GE-5 según plano.

Apertura 12|8, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.25|7-Nº L-4.500-v.7|8|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones públicas locales en el Interior:

DESTILERIA LA PLATA

2|8|57 — a las 11 horas. — Pliego nº DLP. 1390: Arena silícea mediana.

2|8|57 — a las 11 horas. — Pliego nº DLP. 1323: Cañería de acero standard, válvulas y accesorios.

Pliegos y datos en la Oficina de Suministros (Compras) de la Destilería La Plata, Dock Central, dentro del horario de 7 a 13 horas.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

5|8|57 — a las 15 horas. — Pliego nº 320: Acumuladores de distintos voltajes y amperajes.

5|8|57 — a las 15,30 horas. — Pliego nº 321: Acumuladores y accesorios.

5|8|57 — a las 17 horas. — Pliego nº 300: Mano de obra y materiales para la reparación general de 8 casas y 2 pabellones de solteros en Campamento Central de este Yacimiento.

6|8|57 — a las 17 horas. — Pliego nº 299: Mano de obra y materiales para la reparación general de los pabellones nº 513 y 517 en Campamento Central de este Yacimiento.

7|8|57 — a las 17 horas. — Pliego nº 306: Mano de obra y materiales para la reparación general del pabellón de solteros nº 718, en Campamento Central de este Yacimiento.

12|8|57 — a las 17 horas. — Pliego Nº 327: 15.000 m². de madera Rauli, Araucaria o Lenga, en varias medidas.

13|8|57 — a las 17 horas. — Pliego nº 308: Mano de obra para la reparación general del pabellón de solteros nº 770, en campamento Central de este Yacimiento.

14|8|57 — a las 15 horas. — Pliego nº 324: Plomo y cobre en lingotes.

e.25|7-Nº L-4.501-v.31|7|57

10|8|57: Transporte de personal entre Yac. Cañadón Seco y Caleta Olivia, Yacimiento Comodoro Rivadavia (6551), a las 11.30 horas.

8|8|57: Explotación servicio de fotografías en la exposición "Bodas de Oro YPF" (6554), a las 12 h.; Caseína molida (6569), a las 11,30 horas.

9|8|57: Cañería y accesorios (6573), a las 13 horas.

10|8|57: Material refractario y aislante (6572), a las 8 horas.

13|8|57: Hierro redondo para hormigón armado (6595), a las 13 horas.

16|8|57: Tapones de hierro para tambores (6430), a las 8.30 h.; Cañería de conducción (6451), a las 10 h.; Explotación de juegos y entretenimientos en la Exposición "Bodas de Oro YPF" (6603), a las 11,30 h.; Cajas de pick-up (6571), a las 8 horas.

19|8|57: Elementos de medición (6366), a las 12,30 h.; Grúas y motoelevador transportables (6432), a las 10,30 h.; Equipo de bombeo (6439), a las 8.30 h.; Mangueras (6454), a las 9 h.; Banderas y gallardetes (6502), a las 11,30 horas.

e.25|7-Nº L-4.502-v.31|7|57

8|8|57: Reparación general del buque-tanque M. Frers (6555), a las 10 horas.

20|8|57: Tambores forma barril para aeronafta (6604), a las 10 horas.

22|8|57: Pistones para bombas (6530), a las 9 horas.

29|8|57: Maderas de pino (6593), a las 9 horas.

e.25|7-Nº L-4.503-v.7|8|57

Llámase a Licitación Pública DNM. número 17-57, para el día 6 de agosto de 1957, a las 12 horas, para la adquisición de: caños de hierro galvanizados (varias medidas).

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.24|7-Nº L-4.478-v.30|7|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

LICITACION PUBLICA Nº 133

Llámase a Licitación Pública número 133|57, para el día 23 de diciembre de 1957, a las 12 horas, para el suministro y montaje de las instalaciones electromecánicas de la Central Termoeléctrica "Concepción del Uruguay" (Entre Ríos) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de cuarenta y un millones seiscientos mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 500.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, y en las oficinas de la Zona Litoral, 25 de Mayo 2072, (Santa Fe), todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.29|7-Nº L-4.543-v.9|8|57

LICITACION PUBLICA Nº 132

Llámase a Licitación Pública número 132|57, para el día 26 de diciembre de 1957, a las 12 horas, para el suministro y montaje de las instalaciones electromecánicas de la Central Termoeléctrica "Barranqueras" (Provincia del Chaco) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de ochenta y cuatro millones ciento cincuenta mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 1.000.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal y en las oficinas de la Zona Litoral, 25 de Mayo 2072, Santa Fe, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.26|7-Nº L-4.517-v.8|8|57

Licitación Pública Nº 131

Llámase a Licitación Pública número 131|57, para el día 8 de agosto de 1957, a las 12 horas, para la provisión de transformadores monofásicos tipo intemperie.

Retiro de los pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.24|7-Nº L-4.479-v.6|8|57

Pliego Nº 3.632: Caños de acero de 610 mm. de diámetro. Apert. 9|8, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.23|7-Nº L-4.458-v.5|8|57

C. E. Nº 123.763|57

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 16|57, para el día 6 de agosto de 1957, a las 12 horas, para la adquisición de: caños de acero con costura longitudinal para perforación (varias medidas) y sin costura (varias medidas).

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.18|7 Nº L. 4.384-v.31|7|57

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación pública

Equipos compresores de aire. Expediente 12123|1957. 13|8|1957 a las 15.00. Charcas 1840.

e.24|7-Nº L-4.483-v.6|8|57

Expte. 13.374/1957

Cal hidratada. 6/8/1957 a las 15,15. Charcas 1840.

e.22|7-Nº L-4.415-v.2|8|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública número 3.110, hasta 20 de agosto de 1957, a las 16,30 horas, provisión: Dos carcasas para bomba centrífuga de dragado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 19,00 moneda nacional.

e.29|7-Nº L-4.544-v.9|8|57

Llámase Licitación Pública número 3.113, hasta 7 de agosto de 1957, a las 17 horas, provisión: Apiladora para bolsas y motor eléctrico blindado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 5,00 moneda nacional.

e.26|7-Nº L-4.518-v.30|7|57

Postérgase para el día 5 de agosto de 1957, a las 16 horas, Licitación Pública nº 3.104, provisión: Repuestos para motores Diesel, Gray Marine, Buda, Ansaldo, Fiat, Crosley, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15,00 moneda nacional.

e.26|7-Nº L-4.519-v.19|8|57

Llámase Licitación Pública número 3.114, hasta 16 agosto de 1957, 17 horas, provisión: Material para electricidad y teléfonos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

e.25|7-Nº L-4.505-v.7|8|57

Llámase a Licitación Pública número 3.111, hasta 12 de agosto de 1957, a las 17 horas, provisión: leña de quebracho colorado, tipo ferrocarril.

Consultas de propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15,— m/n.

e.22|7-Nº L-4.416-v.2|8|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 149|57, hasta el día 16 de septiembre de 1957, a las 17 horas, para la provisión y montaje de los equipos cargadores impulsores centrífugos de cereal a granel para bodegas de barcos y líneas de alimentación eléctricas, destinados a los elevadores terminales, embarcaderos de Puerto Nuevo (Unidades I, III, VII, VIII y VI), de la Ciudad de Buenos Aires; Puerto Ingeniero White (Unidades 1, 2 y 3), Puerto Galván (Unidades 1, 2 y 3), La Plata (Unidad IX) y Quequén (Unidades I, II y III), de la Provincia de Buenos Aires y Rosario (Unidades I, II, IV, VI, VIII, X, XII, XIII y VII), San Lorenzo (Unidades XIV, XV, XVI y XVII), Villa Constitución (Unidades I y IV) y Santa Fe (Unidades I, II y III), situados en la Provincia de Santa Fe. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en la Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional. Juzgado Nacional de Bahía Blanca y Departamento Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). — Pliego $ 300.— m|n. — Presupuesto oficial: $ 22.800.000 m|nacional.

e.18|7-Nº L. 4.386-v.7|8|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación pública Nº 52

Llámase a licitación hasta el día 9 de agosto de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de un ascensor monta-camillas, por "ajuste alzado" en el edificio del Policlínico Regional, sito en San Salvador de Jujuy.

Presupuesto oficial: $ 125.000,00 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio 1925, Piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30,00 m|n. - Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados.

e.24|7-Nº L-4.482-v.30|7|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.424, para la adquisición de láminas de perfiles transversales y longitudinales, $ 140.000.

Presentación propuestas: 2 de agosto, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja; Capital.

e.26|7-Nº L-4.520-v.30|7|57

Licitación Pública Nº 3423, para la adquisición de 350 acoplados tanques para transporte de combustibles, pesos 7.000.000.

Presentación propuestas: 16 de agosto, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|7-Nº L-4.504-v.7|8|57

Licitación pública de las obras de Ruta 2, tramo Las Armas, Coronel Vidal, Km. 310, Km. 340, $ 43.367.661,05. Presentación propuestas: 21 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|7-Nº L-4.481-v.13|8|57

Licitación pública de las obras de Ruta 16, tramo Resistencia - Arroyo Ine (Puerto Antequera) y accesos a Resistencia y Barranqueras, sección Barranqueras - Puerto Antequera, pesos 18.192.736,55. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido. Presentación propuestas: 20 de agosto a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|7-Nº L-4.417-v.9|8|57

Licitación pública de las obras de Ruta 7, tramo Arroyo Chacay - Polvaredas (Km. 1216-Km. 1251), $ 2.931.169,05. Presentación propuestas: 19 de agosto a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|7-Nº L-4.418-v.9|8|57

Licitación pública, de las obras de Ruta 9, tramo Tortugas — Villa María, sección Bell Ville — Ballesteros (Km. 502,100 — Km. 530,100), pesos 12.689.237,51 y Alternativa: pesos $ 5.825.826,20.
Presentación propuestas: 14 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|7-Nº L-4.239-v.1º|8|57

Licitación pública, para la provisión de 5.000 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, Rutas 12 y 14, tramo Puerto Constanza — C. del Uruguay, Km. 127 — Km. 132,4, $ 510.000.
Presentación propuestas: 2 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|7-Nº L-4.241-v.1º|8|57

Licitación pública, de las obras de Ruta 9, tramo Tortugas — Villa María, sección Leones — Bell Ville (Km. 464,250 — Kilómetro 502,100), pesos $ 17.492.028,75 y Alternativa: pesos 8.003.549,00.
Presentación propuestas: 9 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|7-Nº L-4.242-v.1º|8|57

Licitación pública, de las obras de Ruta 9, tramo Tortugas — Villa María, sección Tortugas — Leones (Kilómetros 419.400 — Kilómetros 464,250), $ 22.194.795,62 y Alternativa: pesos 9.695.436,00.
Presentación propuestas: 7 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|7-Nº L-4.243-v.1º|8|57

Licitación pública, de las obras de Ruta 9, tramo Tortugas — Villa María, secciones Ballesteros — Villa María (Km. 530.100 — Kilómetro 557,700), $ 12.000.847,15 y Alternativa: pesos 5.654.305,20.
Presentación propuestas: 16 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.12|7-Nº L-4.244-1º|8|57

Baterías, filtros rápidos y depósito agua filtrada Establecimiento Potabilización Rosario. — Expediente: 13.942| 1957. 10|10|1957, a las 15.
Depósito de garantía: $ 200.000 moneda nacional.
Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Rosario.

e.10|7-Nº L-4.184-v.30|7|57

Ampliación Establecimiento Libertador San Martín. — Expediente 13.941| 1957. 8|11 1957, a las 15.
Depósito de garantía: $ 500.000.
Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal.

e.10|7-Nº L-4 185-v.30|7|57

Boletín Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

EDICION DE 8 PAGINAS

8 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
5 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Comunicaciones

LICITACION PUBLICA Nº 68|957

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para contratar: "Apertura de zanjas para incorporar Sucursal 1 (B), a la red de tubos neumáticos".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 5 de agosto de 1957, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.
Buenos Aires, 29 de julio de 1957. — Dirección General de Administración.

e.29|7-Nº L-4.536-v.31|7|57

LICITACION PUBLICA Nº 65|957

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días, para adquirir: "Libros de fabricación especial, formularios, e impresos varios".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 5 de agosto de 1957, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.
Buenos Aires, 29 de julio de 1957. — Dirección General de Administración.

e.29|7-Nº L-4.538-v.31|7|57

LICITACION PUBLICA Nº 67|957

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días, para adquirir: "Materiales eléctricos" (Para Dirección Técnica).
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 5 de agosto de 1957, a las 16,30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.
Buenos Aires, 29 de julio de 1957. — Dirección General de Administración.

e.29|7-Nº L-4.537-v.31|7|57

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 82-P|57

Nº 82-P|57 — 19|8|57, a las 13. Por la provisión de bulones, pernos y tirafondos.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11,30 a 18 horas.

e.26|7-Nº L-4.515-v.1º|8|57

Licitación Pública Nº 119-P|57

Nº 119-P|57 — 23|8|57, a las 12. Por la instalación de grupos Diesel electrógenos en Centrales varias.
Valor estimado m$n. 1.118.730.
Valor del pliego m$n. 82,50.
Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital, de 11,30 a 18 horas, previo pago de m$n. 82,50 importe del pliego en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital de 12,30 a 16,30 horas.
Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.25|7-Nº L-4.497-v.31|7|57

Licitación Pública Nº 5-C (C)

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para la "provisión y colocación de cortinas de enrrollar, para el edificio movimiento (Puerto Nuevo)".
Apertura: 9 de agosto de 1957, a las 16.30 horas.
Pliegos de condiciones y planos: Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 16 horas.
Presentación de propuestas: Perú 689, 2º piso, Capital.
Presupuesto básico oficial: $ 350.775 moneda nacional.
Garantía: No inferior al 1 % del presupuesto oficial.
Valor de la documentación: m$n. 30.
Buenos Aires, 10 de julio de 1957.

e.19|7-Nº L. 4.396-v.1º|8 57

Licitación Pública Nº 4-C (C)

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días, para contratar: "Instalación de calefacción para el edificio en construcción de la Cabecera del Distrito 5º (Santa Fe)".
Apertura: 9 de agosto de 1957, a las 16 horas.
Pliegos de condiciones y planos: Perú 689, 5º piso, Capital Federal y Cabecera Distrito 5º (Santa Fe).
Presentación de propuestas: Perú 689 2º piso, Capital Federal.
Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 1.170.401,45.
Garantía: No inferior al 1 % del presupuesto oficial.
Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—
Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — Dirección General de Administración.

e.12|7-Nº L-4.230-v.1º|8|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)

Llama a licitación, para la provisión de: "Autoelevadores varios".
Licitación Pública M-57|190. Apertura: 2-8-57, a las 14 horas.
Informes: Of. Muestras y ventas de pliegos. — Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, lunes a viernes de 13 a 17 hs.

e.26|7-Nº L-4.527-v.1º:8|57

Se comunica que: Licitación Pública M.57|159: "Riel conductor y eclisas para ídem", se posterga la apertura para el día 19-8-57, a las 14 horas.
Informes: Of. Muestras y Venta de pliegos. Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. Lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.25|7-Nº L-4.507-v.7|8|57

E.F.E.A.
FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitación Pública Nº 655. 19 agosto 1957, 15.30 horas. Desmontaje, renovación y montaje 2 cintas transportadoras de ceniza "Babcock y Wilcox". de 130 m. ctu. y estructuras metálicas y sostén en Usina Canal San Fernando.
Pliegos: Of. 407. Av. Maipú 1302. Buenos Aires. e.23|7-Nº L-4.461-v.5|8|57

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1, hasta el día 30 de agosto de 1957, a las 10 horas, para la construcción en los Estados Unidos de Norteamérica, de tres (3) remolcadores de empuje de 580 H.P. cada uno.
Los pliegos podrán retirarse en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, de 13 a 18 horas. e.22|7-Nº L-4.421-v.9|8|57

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E. N. T.)

Postergación de fecha de apertura Licitación Pública Nº 5.482|57, chasis para microómnibus y "Aclaración al párrafo 310". — El motor estará emplazado en la parte posterior del chasis o en su defecto en el espacio entre ejes.
Se comunica a las firmas interesadas que además de la aclaración mencionada, la apertura de sobres para esta licitación que debía efectuarse el día 1º de agosto próximo a las 12 horas, queda postergada para el día 16 de setiembre de 1957, a las 12 horas.

e.26|7-Nº L-4.526-v.1º|8|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACION PUBLICA

G. 1.043. — Tubos de acero sin costura, pliego m$n. 25.00
Apertura 30|8|57, 10 horas.
Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.26|7-Nº L-4.525-v.8|8|57

Licitación Pública Nº 664|57

Reparación general de la Estación Bordenave.
Apertura el 7 de agosto de 1957 a las 16.00 horas en la Oficina Control Técnico.
Pliego $ 100,00 a retirarse de la Oficina Control Técnico, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11.30 y 17.00 horas.
Presupuesto Oficial $ 555.695.00.

e.24|7-Nº L-4.485-v.30|7|57

Licitaciones Públicas

G. 1.040: Alambre liso y tejido. Pliego m$n 20,—. Apert.: 26/8/57, 9 horas.
G. 1.041: Electrodos en varillas. Pliego m$n. 20,—. Apert.: 27/8/57, 9 horas.
G. 1.042: Pedregullo de granito. Pliego m$n. 10,—. Apert.: 28/8/57, 9 horas.
F. 5.558: Accesorios varios para locomotoras. Pliego m$n. 20,—. Apert.: 29/8/57, 9 horas.
Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada (Oficina Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.22|7-Nº L-4.422-v.2|8|57

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 436, hasta las 15 horas del 4|9|57, para: la provisión de dos Excavadoras accionadas con motor tipo Diesel Caterpillar.
Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.
Nota: Se aceptan ofertas C. y F. Puerto Buenos Aires.

e.25|7-Nº L-4.508-v.7|8|57

Llámase a Licitación Pública Nº 427 Provisión de: Clavos elásticos (Material de vía). Apert. 15 horas del 16|8|1957
Nº 432, Provisión de: Maderas, cedro, curupay y lapacho en rollizos. Apert. 15 horas del 19|8 57
Nº 433, provisión de: maderas varias en tablas y tablones. Apert. 15.30 horas del 19|8|1957
Nº 434, provisión de alambre de cobre desnudo Nº 11 ½ (2,84 mm. diám.) Apertura 15 horas d 21|8 1957.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficinas de Compras, Viamonte 538, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.19 7-Nº L. 4.398-v 1º|8|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
LICITACIONES PUBLICAS

8 agosto 1957, 15 horas: 12.000 mt. entretela y 60.000 mt. percalina. OC. 58/57 Ax. 20; 14 agosto 1957, 13 horas: Chasis p/camión 6-7 Tn. OC. 54/57 Ax. 26; 14 agosto 1957, 14 horas: 2 guinches c/plato magnet. OC. 43/57 Ax. 5; 14 agosto 1957. 16 horas: Máquinas, herramientas p/talleres. OC. 51/57 Ax. 26; 16 agosto 1957. 13 horas: 160.000 mt. de brin. OC. 58/57 Ax. 16: 16 agosto 1957, 14 horas: Grúas 6-7 Tn., 1 s/neumáticos y 2 p/vía. OC. 43/57 Ax. 7; 16 de agosto de 1957: 15 horas: Equipo rot. soldadura eléct. OC. 52/57 Ax. 46; agosto 1957, 16 horas: Tanque de H° p/agua c/torre. OC. 57/57 Ax. 4; agosto 1957. 13 horas: Gatos p/locomotoras OC. 43/57 Ax. 1; 19 agosto 1957, horas: Clavos p/vía. OC. 48/57; agosto 1957, 15 horas: Equipos rectificados a vapor mercurio. OC. 52/57 Ax. 32. Consulta y retiro de pliegos, Oficina Licitaciones. Av. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.22|7-Nº L-4.423-v.2|8|57